

SOCIEDAD Y BIENESTAR: EL CONCEPTO DE BIENESTAR

JULIÁN MORALES NAVARRO

This article tries to go deeply into the very concept of the well-being, from which the author attempts to justify what is called the "crisis" of the society or the "crisis" of the Welfare State.

"La natural inclinación del hombre a convivir fue el hecho de la inclinación humana al Bienestar. Esta tendencia es de suyo radicalmente social, no sólo por encontrarse dada en unos seres que en efecto conviven, sino también y muy especialmente por hacer que estos seres apetezcan su convivir como un instrumento o medio para la consecución del Bienestar. Este, en suma, se encuentra condicionado por el hecho del convivir, pero en cuanto ideal no se limita a ser el simple efecto de una presión de la sociedad sobre los individuos que la integran; antes por el contrario, se da en cada uno de ellos, de modo que la sociedad se les presenta como un medio preciso para que el Bienestar les sea posible. De esto resulta que el ideal del Bienestar es el de algo mediado o condicionado por la vida social, pero también que esta vida se halla a su vez mediada o condicionada por el ideal del Bienestar"¹.

1. Instinto, Necesidad y Bienestar.

Hoy más que nunca estamos inmersos en un ambiente cargado de preocupación, teniendo en cuenta la dimensión del futuro del Estado del Bienestar como algo cuya crisis o final se está poniendo encima de la mesa en los diferentes foros políticos y económicos. Y este problema se complica aún más cuando observamos la falta de coincidencia sobre qué se entienda por Estado del Bienestar. Trataré de ajustar mi trabajo a los elementos configuradores y esenciales del concepto de Bienestar como punto de partida absolutamente necesarios.

La observación de los hechos, nos muestra la dificultad de determinar hasta dónde llegan las necesidades y cual es el alcance objetivo de la

¹ A. Millán-Puelles, *Economía y libertad*. Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1974, 290.

necesidad de subsistencia, pues comprobamos en nuestra existencia diaria el carácter "infinito e indeterminado de la necesidad". Cuando se habla del "mínimo para vivir", normalmente dejamos el problema donde está, pues deberíamos preguntar ¿dónde está ese mínimo? La única forma de definir la necesidad de subsistencia es negativamente, es decir, "lo indispensable para alcanzar el límite mínimo". Ello supone centrar nuestro interés en saber dónde comienza el "Bienestar", y esto es tan difícil de saber como lo es el determinar hasta dónde aguantaríamos malviviendo.

Los instintos nos llevan a las necesidades humanas, y éstos nos llevan al tema del Bienestar. En el proceso de satisfacción de las necesidades el mecanismo instintivo humano, a diferencia del animal, no funciona como puro instinto, es decir el hombre tiene "capacidad de controlar sus instintos anulando el carácter automático de los mismos", por ejemplo en el suicidio, control de natalidad, etc. Incluso cuando hablamos de la relación instintos-necesidad, la persona humana tampoco está condicionada por determinadas necesidades naturales, pues tiene capacidad de "crearse nuevas necesidades". "El hombre está sujeto a ciertas necesidades materiales, a las que ha de atender para poder mantenerse en la existencia. Igual que el animal, el hombre siente estas necesidades y, de un modo instintivo, tiende a satisfacerlas. Pero en oposición al animal, el hombre no se mueve únicamente por la fuerza natural de los instintos. Así, por ejemplo, no solamente podemos sentir hambre y, en virtud del instinto de conservación, buscar el alimento necesario, sino que somos también capaces de entender que tenemos el deber de alimentarnos. Satisfacer esta necesidad de nuestro cuerpo no es simplemente una exigencia física, sino también un deber, una obligación. De esta manera, el hombre se nos aparece como un ser en el que ciertas necesidades materiales son, a la vez, obligación. De esta manera, el hombre se nos aparece como un ser en el que ciertas necesidades materiales son, a la vez, necesidades morales"².

Centrándonos en el tema del Bienestar, es claro comprobar a relación existente entre instintos, necesidades y Bienestar, pues en el hombre existe capacidad de "soportar la miseria" y a la vez es "capaz de un enorme bienestar". El concepto de Bienestar lo podríamos definir como "aquella situación en la que se está cuando se satisfacen las necesidades, y cuando se prevee que han de seguir siendo satisfechas". En esta segunda parte de la definición se manifiesta la inquietud e inseguridad por

² A. Millán-Puelles, *Persona humana y justicia social*, Rialp, Madrid, 1973, 11-12.

la no satisfacción, es decir, introduce un coeficiente de "malestar", es la denominada "crisis del bienestar".

El hombre es un "animal de futuro", así lo consideran pensadores como Santo Tomás o Heidegger. Y la capacidad que él tiene de anticipar el futuro, suscita en él esperanza (ansiedad) o temor. Lo curioso es que además de satisfacer una necesidad presente, le inquieta o puede inquietarle algo futuro, que no es una realidad física actuando sobre mí, sino un pensamiento de una realidad futura, luego la esperanza o temor se asienta no sobre una realidad física sino sobre un pensamiento.

Definir el Bienestar, es problemático, pues cuales y cuantas son las necesidades que hay que satisfacer para conseguir el Bienestar? Cuales son las necesidades humanas comunes?: éstas varían por infinidad de aspectos: humor, situación, clima, costumbres, etc. Tengamos en cuenta que los hombres que están en las distintas situaciones de pobreza, medianía o riqueza son de la misma especie, conviene que recordemos que este apunte debería ser ampliamente analizado a la luz del estudio comparativo del animal humano y del no humano, pues en el humano no hay especies diferentes como en el caso del animal no humano.

Han existido movimientos en la historia del pensamiento que parcialmente han cuestionado lo que anteriormente afirmábamos, al negar que todos los hombres tengan la misma esencia, es el caso del historicismo; lógicamente ésta podría ser una escapatoria, con lo cual en el historicismo no se plantearía el problema de la justicia, ya que este problema sólo cabría plantearse entre hombres de la misma esencia. Es por consiguiente incomprensible hablar de justicia y e igualdad desde una postura historicista, es decir, sería algo contradictorio según lo que terminamos de anotar.

No hay absoluta uniformidad en el ser del hombre, es decir, se puede afirmar que existen muchas formas de ser en los seres humanos, pero por debajo de esa diferencia y en el fundamento de la misma coincidimos en la dignidad de ser hombres con la misma esencia, en suma "nadie es más que nadie". Ahora bien, en contra de esta última afirmación, el historicismo mantiene que el término hombre es "equívoco", lo cual en el caso de Ortega es interpretado como "la enorme diversidad de matices o diferencias de unos a otros", el problema es justificar si esos matices y diferencias son el resultado de un desarrollo natural o de un desequilibrio social, en cuyo caso se fortalecería la tesis de que aun habiendo muchas formas de ser en los seres humanos, todos coincidimos en la dignidad de ser hombres con la misma esencia.

2. Sentido clásico del Bienestar.

Me parece de sumo interés referirnos a algunas teorías clásicas sobre el Bienestar, que nos permitirán situarnos en la idea de que en el hombre se da esta tendencia al Bienestar como natural, indefinida, abstracta y por tanto inmaterial. Una de estas teorías aparece en la obra de Bergson³. Pues bien, al final de la obra, donde distingue entre moral abierta y cerrada, es donde plantea la cuestión del Bienestar. Y Bergson, al igual que Tocqueville, propende a tomar la palabra Bienestar en un sentido excesivamente placentero (considero que es necesario, por lo anteriormente expuesto, tener una idea del Bienestar más inmaterial). Y así considera el Bienestar como "el lujo", que se puede tomar en un sentido cuantitativo y cualitativo: "La vérité est qu'une tendance sur laquelle deux vues différents sont possibles ne peut fournir son maximum, en quantité et en qualité, que si elles matérialise ces deux possibilités en réalités mouvants, dont chacune se jette en avant et accapare la place, tandis que l'autre la guette sans cesse pour savoir si son tour est venu"⁴. La dificultad de diferenciar entre el lujo y el bienestar se mantendrá si el Bienestar deja de ser considerado como una dimensión del "bien común" y por tanto deja de ser algo que se le debe procurar a todos los ciudadanos.

Considera Bergson el Bienestar como un exceso de bienes materiales, pero afirma que el ideal del Bienestar es reciente en la Historia, es a partir del s. XV cuando se dispara en el hombre una sed insaciable de satisfacciones materiales: "Par le fait, c'est á partir du XV ou du XVI siècle que les hommes semblent aspirer á un élargissement de la vie matérielle. Pendant tout le Moyen Age un idéal d'ascetisme avait prédominé. Inutile de rappeler les exagérations auxquelles el avait conduit. C'était, pour tout le monde, un manque de confort qui nous surprend. Riches et pauvres se passaient de superfluités que nous tenons pour des nécessités"⁵. La conclusión inicial que podemos obtener de esta cita anterior, sería la consideración no natural sino histórica de la tendencia al Bienestar. En suma, en la época moderna se produce un cambio de circunstancias como resultado del desarrollo de la invención, y ello produce un enorme crecimiento de las necesidades artificiales. Pero el problema que Bergson plantea es la relación entre invención y necesidad artificial, en el sentido de justificar qué es lo primero y por consi-

³ H. Bergson, *Les deux sources de la morale et de la religion*. Oeuvres, du Centenaire, Presses Universitaires de France, París, 1963.

⁴ H. Bergson, 1228.

⁵ H. Bergson, 1229.

guiente condiciona a lo segundo: "Mais il faudrait d'abord se demander si l'esprit d'invention suscite nécessairement des besoins artificielles, ou si ce ne serait pas le besoin artificiel qui aurait orienté ici l'esprit d'invention"⁶.

La pregunta básica que aparece en el planteamiento de Bergson sería la siguiente: ¿porqué ha aparecido esa tendencia al Bienestar?, según él han ocurrido dos hechos concretos, por un lado el espíritu de innovación e invención a partir del Renacimiento, y por otro la codicia y el afán de riqueza a partir del hombre moderno. Según la cita anteriormente expuesta, se puede concluir que es el segundo hecho el que ha condicionado al primero, la técnica sirve para el lujo de unos pocos, cuando el destino natural de la técnica es servir a la liberación natural de todos, pero el espíritu de codicia y riqueza la ha hecho exclusiva de unos pocos. Comprobamos pues que desde la tendencia al Bienestar no se genera un desequilibrio natural sino un desequilibrio social, así pues el Bienestar no será algo que tenga que ver con la Naturaleza sino con la Justicia.

Alguna reflexión en contra del planteamiento de Bergson se podría introducir, una vez que hemos presentado sus puntos más fundamentales en torno a la consideración del Bienestar. En primer lugar, no parece que Bienestar, Lujo y Renacimiento o época moderna, tengan una relación de exclusividad histórica, es decir, el "lujo" en cuanto tal y por consiguiente históricamente hablando es algo "permanente" en la historia, por consiguiente no podemos relacionarlo en exclusividad con el Bienestar en el Renacimiento. Sólo como punto de referencia deberíamos no olvidar por ejemplo el "lujo oriental", incluso el lujo existente en las clases altas de la sociedad en los diferentes momentos de la historia. Y este lujo del que hablamos no estaba estimulado por el espíritu de invención. Queda así cuestionada, al menos de forma parcial, la consideración histórica de la tendencia al Bienestar.

En segundo lugar, y dejando un poco de lado el carácter místico y ascético de determinados grupos "reducidos", pues si esto es así, los que vivieron ascéticamente es porque no les quedaba más remedio, nos centramos en la relación que Bergson establece entre codicia-riqueza y espíritu de invención o técnico, podemos afirmar que no basta ser codicioso para tener espíritu técnico, es decir, se puede ser codicioso sin técnica. Es decir, la técnica no surge donde hay un pragmatismo y un practicismo inmediato, así por ejemplo observamos que son los griegos, poseedores del espíritu teórico, los que hacen surgir la técnica y no los demás pueblos impregnados de pragmatismo. Incluso podemos afirmar

⁶ H. Bergson, 1234.

que por el desarrollo tecnológico se ha permitido la producción a gran escala y se ha extendido de forma universal el confort, en suma, por la técnica se vive hoy mejor que en el Renacimiento.

En último lugar, el desarrollo tecnológico conlleva la universalización o extensión del Bienestar, y ello considerado como una tendencia universal en los hombres, es decir, al hombre le gusta vivir mejor que antes, es decir, el Bienestar no aparece configurado por necesidades finitas y determinadas sino por necesidades finitas e indeterminadas que permanentemente alimentan la tendencia natural-universal del hombre al Bienestar.

Por consiguiente, es falso como afirma Marcuse y no se cumple la profecía de Marx al afirmar que "industrialización creciente conduce a la proletarización creciente", y por consiguiente los hechos han demostrado que la mayor producción aumenta el poder adquisitivo y el nivel de vida. En el fondo hay una dialéctica patente, es explicable que a Marx se le escapara esto, pues él profetizó en una época en la que la economía estaba basada en el puro salario de subsistencia (mujeres, niños, etc.), y por ello pensó que si eso ocurría en el inicio de la industria, qué sería después. Pero no vio la dialéctica de la producción y el consumo, pues el que produce se proyecta hacia una expansión o universalización de lo producido, es decir, si se produce es porque se vende.

El consumo sería el acto por el que el hombre se hace inmediatamente receptor de la utilidad que para él tiene algún bien material. Lo que lógicamente en el consumo se pretende es lo que se denomina Bienestar, sea cual sea el objeto a consumir y las circunstancias de quienes se aprovechen de él.

Deberíamos ahora preguntarnos cual es la razón básica para considerar esta denominada "sociedad de consumo" como algo peyorativo, degradante e incluso alienante? Cuando es reducida exclusivamente al ámbito puramente material, es decir, se está reclamando una cierta ideología que no es precisamente algo reductible a materialidad.

3. Relación Bienestar, Estado y Justicia.

Todas estas consideraciones anteriores nos deben llevar a pensar que es natural al ser humano la tendencia y que si la persona no lo ha llevado o no lo lleva a la práctica es precisamente por la falta de medios, y como garante de ese derecho de todos al Bienestar y por consiguiente a disponer de los medios necesarios para ello, aparece el "Estado Social del Bienestar", y por consiguiente la necesidad de una "Justicia social". La

tendencia al Bienestar no debe porqué confundirse con un puro materialismo, pues se trata de una necesidad que "todo hombre" tiene de dar satisfacción a sus necesidades materiales, pues el hombre no es un puro animal en donde sus necesidades automáticamente son satisfechas con sus mecanismos instintivos, necesita crearse progresivamente un mundo más humano, es decir, el hombre necesita un "plus" que el animal no echa de menos. De esta forma, el Bienestar como la Técnica, aunque suponen cosas materiales, son realidades inmateriales, y el animal no tiene capacidad inmaterial, no tiene logos, en suma, no tiene humanidad. Todo ser humano tiende al Bienestar porque apetece proyectar su propio pensamiento en las cosas materiales que necesita, dotando a las cosas de una belleza que naturalmente no tienen.

A veces, hay autores que tratan de profundizar en el concepto de "misericordia" a la luz del concepto de Bienestar, teniendo en cuenta que en el hombre el Bienestar "no es un hecho" sino una "tendencia", y una tendencia permanente, es decir, inacabada, infinita, indeterminada. En este sentido el Bienestar se opone a la miseria, que no puede considerarse una tendencia sino un hecho. Y es difícil encontrarle a la miseria, como algunos autores intentan, una justificación como condición para el cumplimiento de los ideales morales. Es decir, en la miseria no se vive ni éticamente bien, ni mal, pues obsesiona la satisfacción inminente. El hombre en la miseria atraparé y consumirá, pero sin transformar ni humanizar aquello que necesita, pues la transformación y humanización es algo inmaterial. Al salir de la miseria el hombre no vive ya de cosas puramente materiales, sino de cosas espiritualizadas por el ser humano, son estructuras racionales estéticas. Y esa asimilación es centrífuga, es decir, el espíritu del hombre se irradia hacia el exterior, y humaniza las cosas con un toque especial, en el que el hombre se reconoce.

En referencia al Bienestar en nuestra sociedad actual, sería conveniente diferenciar pasiones y tendencias en su proyección hacia el Bienestar. La "pasión del Bienestar" no es una tendencia ni natural, ni antinatural, es decir, sólo y exclusivamente es una pasión pero no una tendencia, las tendencias naturales son previas a toda pasión, ya que estas tendencias se pueden tener apasionada o desapasionadamente, la pasión por consiguiente es un hecho incidental, un acontecimiento insólito que irrumpe en el acontecer de la vida psíquica como un estallido vital. Así por ejemplo una pasión de venganza que tenga mixtura de justicia, no es disculpable por esta mixtura de justicia. Es decir, la tendencia natural en primer lugar es algo innato y en segundo lugar es algo que está siendo tenido por todos los hombres precisamente por tener la naturaleza correspondiente.

Y tener una naturaleza tal, como la humana, es tener una constelación de tensiones, no sobreañadidas, es decir, de tendencias. La naturaleza es algo dinámico que se despliega en varias dicciones, y cada una es una tendencia. Y si la naturaleza es una unidad, y se dan pluralidad de tensiones, será preciso que se dé una estructura, una multiplicidad sujeta a unidad. Las diversas tendencias que en el hombre hay son correlativas e interdependientes, cada tendencia está impregnada de las otras. Por consiguiente la pasión al Bienestar material no es la tendencia. Y hacia el Bienestar lo que se produce es una tendencia natural.

Una vez diferenciado el ámbito de la pasión y el de la tendencia en relación con el Bienestar, deberíamos sintonizar con la situación en la que se desarrolla actualmente el hombre, teniendo en cuenta que los parámetros actuales habría que situarlos en un tipo de sociedad asentada sobre el hedonismo y la permisividad, una sociedad afincada en el placer y en la que "todo vale" y "nada importa". El hedonismo lleva al consumismo y la permisividad a la absolutización de lo relativo, pudiéndose hablar de un placer sin alegría y un Bienestar sin felicidad.

En esta línea, en la obra del Dr. Rojas se anota que el hombre se desarrolla en la sociedad actual "sin referente", a su lado está la moda, lo que se lleva. Y las dos grandes coordenadas de esta sociedad se asientan sobre el hedonismo y la permisividad⁷. Según el hedonismo en el Bienestar aparece claramente un valor moral de indudable valor positivo, puesto que el ideal propio del hombre es el que se resume en el placer, es por tanto difícil de distinguir en el hedonismo entre placer y bienestar.

Un hedonismo que presenta varias manifestaciones o tipos, así encontramos un hedonismo físico en donde sacrificamos todo a la imagen, todo es superficial, un hedonismo psicológico que se concreta en su "realizarse", es un hombre inmaduro que lo quiere todo y no renuncia a nada, un hedonismo social que se manifiesta en el interés generalizado por la vida "rota" de los demás, un hedonismo cultural presidido por los medios de comunicación de masas, pero ningún libro, un hedonismo espiritual que nos presenta a un hombre secularizado en donde claramente aparece una "represión" de la espiritualidad, que ha originado la expansión de las sectas.

En cuanto a la permisividad, aparece un tipo de sociedad es la que todo vale, es la sociedad del ¿Y por qué no?, así el hombre se ha convertido en un laboratorio permanente. Es una revolución sin finalidad y sin programa, en la que "nada entusiasma". No hay compromiso que no pueda romperse, todo es relativo.

⁷ E. Rojas, *El hombre light. Una visión sin valores*, Temas de Hoy, Madrid, 1992.

Cuando hacia el Bienestar hablamos de una tendencia natural, y que como tal es universal y presente en todos los hombres, a fin de evitar su reducción a lo pasional sería necesario tomarse en serio el problema de la "educación de la voluntad", en la cual han de convivir en la tendencia la satisfacción y el sacrificio, pues podemos afirmar que cada uno se educa a sí mismo a través de una orfebrería personal. Ha de ser este un proyecto eminentemente personal, afirma el profesor Rojas, en el que como protagonista del mismo, su arquitectura la elaboro yo según mis preferencias, y es para la ejecución de ese proyecto para lo que necesito de la voluntad "capacidad psicológica que llega a ser algo anticipando consecuencias, es decir, que se educa a base de ejercicios repetidos a través de los cuales uno busca lo mejor, aunque le cueste".

Desde nuestra actualidad podemos observar una serie de claras manifestaciones que nos revelan la "crisis o deterioro del Estado de bienestar". Siempre aparece la tensión entre "lo social" y "lo legal" en la situación actual del Estado del bienestar, es decir, la crisis habría que situarla en la tirantez existente entre la "dimensión social del Estado" (Bienestar), y la "dimensión jurídica del Estado" (Legalidad). Estaría en juego el "formalismo" esencial del Estado del Bienestar, es decir, el Estado Social por un lado y el Estado de Derecho por otro.

Esa tensión se nos presenta entre los diferentes temas que en nuestra sociedad aparecen como problemáticos, por ejemplo plan de empleo rural, ley de seguridad ciudadana, e incluso principios legislativos considerados como fundamentales, como el derecho al trabajo, el derecho a una vivienda digna, etc. Y así observamos que una dimensión social de un problema como el de la drogadicción justificaría la anulación (aunque sólo fuera accidental u ocasional pero anulación al fin de cuentas) de la inviolabilidad del domicilio.

Dada la fundamentación del Estado del Bienestar en el Estado de Derecho, habrá que ir a situar el problema en su fundamento, que no es otro que el "ordenamiento jurídico-político", en definitiva nos hemos de referir al "Parlamento" como fundamento del ordenamiento jurídico, no obstante "su poder" aparece a veces "recortado" en aras de rapidez o estabilidad, se trata pues de una obsesión por la "gestión" ignorando a veces el Principio de legalidad. De esta forma se puede comprender alguno de los problemas anteriormente anotados, es decir la efectividad de la "gestión" conlleva a veces la "alteración" legal.

Julián Morales Navarro
UNED. Depto. de Sociología
Senda del Rey s.n.
28040 Madrid España